



REPUBLICA DE CHILE
XVI REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION



REF.: MODIFICA DECRETO ALCALDICO N° 742 DEL
08.08.2025 QUE NOMBRA A DON RICARDO NOVA
DURAN COMO DOCENTE DEL LICEO BICENTENARIO
DE EXCELENCIA TREHUACO.

1. Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.
2. El Decreto Alcaldico N° 956 del 09 de diciembre de 2024, que establece asunción de cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Trehuaco de Don Jorge Morales Sanhueza.
3. El D.F.L. N° 1-3063, de 1980, del Ministerio del Interior, la Resolución N° 568 de la Contraloría General de la República,
4. El Decreto N° 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal.
5. El Decreto Alcaldico N° 742/08.08.2025, que nombra en calidad de contratado a Don Ricardo Nova Duran como docente en el Liceo Bicentenario de Excelencia Trehuaco.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de corregir la fecha inicial del nombramiento docente de don Ricardo Nova Durán.

DECRETO:

1.- MODIFÍQUESE, el Decreto Alcaldico N° 742 del 08.08.2025, de acuerdo a la corrección efectuada por la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación de la comuna de Trehuaco.

1. **Donde Dice:** En el punto N° 1, Nómbrese en calidad de contratado, a contar de la fecha que se indica al siguiente profesional de la Educación:

PERIODO DEL NOMBRAMIENTO	A CONTAR DEL 01 DE MARZO DE 2025 Y HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2026.
--------------------------	--

Debe decir:

PERIODO DEL NOMBRAMIENTO	A CONTAR DEL 03 DE MARZO DE 2025 Y HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2026.
--------------------------	--

- 2.- SE ESTABLECE que en todo lo no modificado rige plenamente el Decreto Alcaldico N° 879 de fecha 18.11.2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JMS/LCR/FRL/MPR/irs

DISTRIBUCION:

Archivo Decretos Alcaldicios, Archivo Transparencia, Secc. Finanzas DAEM, Archivo Secretaria DAEM.

KAU

CAGR

